

SOCIEDAD COLOMBIANA DE INGENIEROS (SCI)

HISTORIA

La Sociedad Colombiana de Ingenieros fue fundada el 29 de mayo de 1887 por los ingenieros Diódoro Sánchez, Abelardo Ramos, Andrés Arroyo y Miguel Triana. El Gobierno Nacional, mediante la Ley 46 de 1904, declaró a la SCI como “Centro Consultivo del Gobierno para la resolución de las cuestiones relacionadas con las mejoras materiales del país, en su parte técnica, que se sometan a su estudio”.

MISION

La misión de la Sociedad Colombiana de Ingenieros es el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de la humanidad mediante el avance de las ciencias y de la ingeniería.

OBJETIVOS

- Colaborar activamente en los programas de las entidades afines que a nivel mundial y latinoamericano realicen actividades en áreas relacionadas con la ingeniería.
- Fomentar la investigación y el desarrollo de la ingeniería en todas sus especialidades y su interrelación con otras profesiones.
- Propender por la defensa y el mejoramiento de la profesión y por la dignificación del ingeniero.
- Proteger y mejorar el medio ambiente.
- Velar por el estricto cumplimiento de la ética profesional y difundir sus normas.
- Asesorar a las entidades que así lo requieran.

COMISIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y DE LAS COMUNICACIONES

ANTECEDENTES

Dado que la misión de la Sociedad Colombiana de Ingenieros corresponde a propender por mejorar la calidad de vida y el bienestar de la humanidad mediante el avance de las ciencias y de la ingeniería, y teniendo en cuenta el desarrollo y la expansión que experimentan las Tecnologías de la información y de las Comunicaciones, se crea al interior de la SCI, un capítulo especializado en tan relevante tema, por medio del cual la agremiación busca aportar al desarrollo tecnológico de la Nación, para lo que se propone ser una fuente de consulta en el desarrollo y aplicación de la Ley 1341 de 2009, por medio de la cual se ha expedido en Colombia el régimen general de prestación de los servicios de información y comunicaciones.

Así las cosas, la Sociedad Colombiana de Ingenieros aportará a la promoción, coordinación y ejecución de planes, programas y proyectos necesarios para coadyuvar a la gestión del Estado frente al despliegue y uso eficiente de la infraestructura, desarrollo de contenidos y aplicaciones, formación de talento humano en estas tecnologías, promoviendo el acceso y uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

Toda vez que las prácticas de ejecución de obras para la infraestructura de empresas de telecomunicaciones involucran al gremio de la ingeniería colombiana, la Sociedad Colombiana de I, por intermedio de la Comisión de TICs , en aras de favorecer la calidad de vida y el bienestar humano; propiciará espacios de participación en las que se harán presentes los diferentes grupos de interés, como son los operadores, constructores, proveedores, especialistas, académicos y todos aquellos profesionales afines a los diferentes sectores relacionados con las TICs, (agricultura, agua potable y saneamiento básico, vivienda, modo de transporte carretero, férreo, portuario y aéreo, sistemas, electrónica, salud y educación, entre otros), interesados en participar de esta revolución tecnológica y de servicios.

MISION

La Misión de la Comisión de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones es dinamizar, promulgar, estimular y desarrollar el vínculo que tiene el sector de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones con las diferentes áreas relacionadas con la ingeniería.

OBJETIVOS

La comisión de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones de la Sociedad Colombiana de Ingenieros propenderá por la investigación, la difusión del conocimiento y la participación de sus agremiados y la protección de los usuarios, la responsabilidad social empresarial, acorde con los mandatos normativos recientes que han dado un giro radical a la visión y concepción del mundo de las TICs.

- Asesorar al Estado y a los agremiados en la construcción de redes en el modo carretero y en la infraestructura para las telecomunicaciones.
- Formular dictámenes, informes y opiniones técnicas sobre consultas y asuntos puestos a su consideración.
- Servir de punto de contacto y propiciar reuniones de trabajo con cada una de las entidades del sector para conocer su problemática y sus programas de desarrollo.
- Establecer relaciones con organismos internacionales afines, con el objeto de conocer experiencias que coadyuven en el mejoramiento de la labor del ingeniero en el sector.
- Organizar reuniones de estudio e investigación información para grupos de interés y especialistas en asuntos específicos que sean competencia de la Comisión.
- Organizar y convocar a seminarios y foros de consulta con el propósito de conocer la opinión de especialistas académicos e investigadores, en la problemática de las TICs en Colombia.
- Integrar un sistema de información y documentación para consulta de los asociados.
- Coordinar las relaciones de la agremiación y sus integrantes con el Estado, con el fin de conocer y estudiar asuntos referidos al sector de las TICs.
- Elaborar manuales de mejores prácticas de ejecución de obras para la infraestructura de empresas de telecomunicaciones y códigos de conducta entre agremiados.